

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 27 de diciembre de 2016, del Consorcio Parque de las Ciencias, relativo a la modificación de la participación de la Agencia Estatal «Consejo Superior de Investigaciones Científicas». (PP. 99/2017).*

En la reunión del Consejo Rector de esta entidad celebrada el pasado 14 de diciembre de este año, y en relación con el punto segundo del Orden del Día relativo a la «Modificación de la participación institucional de la Agencia Estatal “Consejo Superior de Investigaciones Científicas», se adoptó el acuerdo que literalmente se transcribe: «... Concluidas las intervenciones, el Consejo Rector aprueba por unanimidad el nuevo régimen de participación institucional de la Agencia Estatal “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” y su correspondiente aportación económica al presupuesto ordinario de la Entidad en los términos de la propuesta sometida a la consideración de este órgano, a la vez que faculta a la Presidencia y a la Dirección, en el ámbito de sus respectivas competencias estatutarias, para la adopción de las resoluciones que procedan y el desarrollo de las actuaciones precisas en orden a la efectividad de este acuerdo, incluyendo la publicación oficial del nuevo régimen de participación institucional y presupuestaria en el Consorcio».

En consecuencia, se hace público el nuevo régimen de participación institucional y de aportaciones al Consorcio derivado de este Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de los vigentes Estatutos de la Entidad y demás normativa de general aplicación:

Consejería de Educación –Junta de Andalucía–: 35%.  
Consejería de Economía y Conocimiento –Junta de Andalucía–: 10%.  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio –Junta de Andalucía–: 2%.  
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: 3%.  
Ayuntamiento de Granada: 25%.  
Diputación de Granada: 9%.  
Universidad de Granada: 5%.  
Agencia Estatal «Consejo Superior de Investigaciones Científicas»: 1%.  
«Caja Granada» Fundación: 3%.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Granada, 27 de diciembre de 2016.- El Director, Ernesto Páramo Sureda.